



**EDITORIAL**

RLEE (Méjico) 2009  
Volumen XXXIX  
Números 3 y 4  
Páginas 5-8

## **La evaluación que se ha descuidado**

---

Hay quienes, dentro o fuera del sistema de educación, nos ocupamos de evaluar e invertimos ingentes recursos en este tema. Por algo se dice que, en materia educativa, este sexenio parece ser el de la evaluación. En algunas evaluaciones, sin embargo, se omite expresar la concepción de qué es evaluar y para qué se evalúa; en otros casos, no hay concordancia entre el qué y el para qué; en unos más, la valoración se usa para algo diferente que para lo que fue diseñada. Un ejemplo del último caso es cuando, con base en los resultados de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), se focalizan las “malas escuelas” o los “malos docentes”.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por encargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), va a proponer un sistema de evaluación para incentivar monetariamente a los docentes a tener un buen desempeño. El sistema en cuestión es un reto muy importante para la Secretaría, por lo que habrá que tener mucho cuidado en los mecanismos que se utilicen para evaluar el desempeño (y otras variables) y decidir a quiénes se otorgarán o no los incentivos.

La profesión docente no puede ser entendida a través de las “leyes del mercado” (no existe una “mano invisible”), pues posee características que hacen de esta profesión un caso muy particular. Existe “una norma (Estatuto del Docente), a nivel nacional... que regula la actividad; los maestros deben reunir los requisitos establecidos por el gobierno nacional o regional para ejercer la docencia; y existe una carrera que estipula el ingreso, permanen-

cia, ascenso y retiro de los docentes”<sup>1</sup>. Otra característica muy relevante es que la evaluación de los docentes (tipo Carrera Magisterial) es parte de las relaciones laborales.

Otra razón para cuidar, especialmente, el proceso de evaluación e incentivo a los docentes es la que ofrece evidencias empíricas, como las reportadas en la documentación que hace Daniel Koretz acerca de la Ley de Cambell, la cual se concreta en la siguiente definición: “los indicadores sociales cuantitativos que se utilizan para la toma de decisiones sociales, servirán para presionar la corrupción y para deformar y corromper los procesos sociales para los que están destinados a vigilar”<sup>2</sup>. Es decir, tal como se está abordando la evaluación, lo que se logrará es aumentar el problema que se supone se desea solucionar. Vale remitirse a la referencia bibliográfica citada (y a otras en este sentido), pues muestra que esto no se da sólo en el sistema educativo, y no sólo sucede en México.

Para poder generar una política de incentivos es preciso tener un sistema que discrimine, con claridad, quiénes son los merecedores de ellos. Es decir, se requiere un aparato técnico sofisticado que permita dar claridad y transparencia a esa discriminación. Y para esto es necesario hacer patente la distinción entre medición y evaluación. Construir un “sistema de evaluación” para incentivar monetariamente es despilfarrar el dinero. Si se va construir un “sistema de evaluación”, éste se ha de usar para funciones más educativas.

Una manera más productiva para usar los escasos recursos de los que disponemos es centrar los esfuerzos en una evaluación que es más importante: la que se da en la escuela y el aula. Durante el 2009 (durante el sexenio en general) han aparecido diferentes publicaciones y se han realizado múltiples eventos en torno a la evaluación. El tema central y único que aparece en ellas es el de evaluar al sistema y, en particular, a dos de sus actores: los docen-

<sup>1</sup> Morduchowicz Alejandro. “La oferta, la demanda y el salario docente. Modelo para armar”, Buenos Aires, PREAL, 2009, Documentos N° 45.

<sup>2</sup> Koretz Daniel. *Measuring Up. What Educational Testing Really Tells Us*. Cambridge, Harvard University Press, 2008.

tes y alumnos. La evaluación situada en la escuela y el aula está casi desaparecida.

Advertimos que, en la actualidad, la evaluación que se da en la escuela y el aula no es de las más pertinentes. Los análisis que se han hecho respecto a cómo se evalúa en esos dos ámbitos muestran una cultura que es importante transformar. “Mañana, examen” es una expresión que, cuando es dicha por un docente para llamar al control del grupo, distorsiona la importancia de aprender a evaluar, de aprender a mirarnos a nosotros mismos y a los demás. Dicho sea de paso, con la actual estrategia nacional de evaluación, esa cultura áulica puede tender a empeorar.

El hecho poco educativo de que los alumnos se entrenen para responder pruebas es una práctica inadecuada, perversa y contraproducente. Varios argumentos sustentan la anterior afirmación: evita que los contenidos sean abordados desde las didácticas propias (la opción múltiple no lo requiere); manda el mensaje de que lo importante es la medición y no el aprendizaje; reduce el currículo a lo poco que una prueba de gran escala puede medir; sólo para mencionar algunos.

El sistema educativo y los que gravitan a su alrededor impulsando estas prácticas parecen olvidarse de que evaluar es una actividad que ha de ser educada, que evaluar no es medir, que los aprendizajes se evalúan para que cada individuo, y todos en general, sepamos cómo vamos en lo que estamos haciendo, que la detección de los errores es producto de evaluar y que por ello éstos son susceptibles de corrección.

Sabemos que hay diferentes maneras de entender la evaluación, que las hay de acuerdo con los participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), respecto a las intenciones (diagnóstica, formativa, sumativa), pero cualquiera que sea la tipología utilizada, la evaluación ha de estar puesta para mejorar, para tomar las mejores decisiones y, en últimas, para ser mejores humanos. Por ejemplo, un proceso electoral llevado con base en una evaluación sistemática por parte de los electores es más democrático que uno en donde los criterios de decisión están desprovistos de evaluación de las propuestas.



Por lo anterior, y teniendo en cuenta que lo prevaleciente es una evaluación punitiva en el nivel del sistema educativo tanto como en el aula, bien vale que transformemos lo que entendemos por y, con ello, el para qué de la evaluación.

*Fernando Mejía Botero*